

Gobierno del Estado de Campeche

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-04000-19-1571-2021

1571-DS-GF

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Campeche y en la Universidad Autónoma del Carmen, razón por la cual, el monto del alcance se presenta en los informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 números 164-DS y 180-DS, en el que se revelan los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN) abrió tres cuentas bancarias productivas para la recepción, administración y manejo de los recursos ordinarios y extraordinarios provenientes del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (programa U006 2020) y sus rendimientos financieros del ejercicio fiscal 2020, las cuales fueron notificadas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió al Gobierno del Estado de Campeche, mediante la Secretaría de Finanzas, los recursos del programa U006 2020 por un importe de 985,491.1 miles de pesos, que se integran por 959,237.4 miles de pesos de recursos ordinarios y 26,253.7 miles de pesos de recursos extraordinarios, los cuales fueron transferidos a la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) 628,002.1 miles de pesos y 357,489.0 miles de pesos a la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), ejecutoras de los recursos del programa U006 2020 dentro de los plazos establecidos en la normativa; sin embargo, la SEFIN no acreditó haber notificado a la DGESUI las transferencias de recursos, por 95,9237.4 miles de pesos, realizadas a la UAC y a la UNACAR dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores en que se realizaron las transferencias.

La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/ASF/1571-2/95/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

3. Los saldos en las cuentas bancarias donde la SEFIN administró los recursos ordinarios y extraordinarios del programa U006 2020 al 31 de diciembre de 2020 fue de 30.0 miles de pesos, los cuales correspondieron con los depósitos por las aperturas de las cuentas; asimismo, se verificó que las cuentas bancarias fueron específicas y que en ellas no se incorporaron recursos de otra fuentes de financiamiento ni se transfirieron recursos a cuentas bancarias de otros fondos y programas con objetivos distintos.

4. El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la SEFIN, se comprometió a realizar aportaciones estatales a la Universidad Autónoma de Campeche por un importe de 276,498.6 miles de pesos y 200,797.7 miles de pesos a la Universidad Autónoma del Carmen, por concepto del programa U006 2020, las cuales transfirió en su totalidad, para ser devengadas en los objetivos del programa U006 2020 para contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y las funciones académicas, dichas aportaciones fueron realizadas dentro de los plazos que establece la normativa.

Registro e Información Contable y Presupuestal

5. La SEFIN registró en su sistema contable y presupuestario los ingresos de los recursos del programa U006 2020 por 985,491.1 miles de pesos, así como el egreso por 628,002.1 miles de pesos que transfirió a la Universidad Autónoma de Campeche, y 357,489.0 miles de pesos, a la Universidad Autónoma del Carmen; además, se verificó que los registros estuvieron actualizados, identificados y controlados, y que la información contable y presupuestaria formulada sobre los recursos del programa se encontró debidamente conciliada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Campeche a la Universidad Autónoma de Campeche y a la Universidad Autónoma del Carmen; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Campeche observó la normativa aplicable, principalmente en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Campeche y a la Universidad Autónoma del Carmen.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.